

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 40/18
MARZO/2018
Período 12/03/18 al 16/03/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
27/04/2018

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 40/18
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 12/03/18 al 16/03/18.-

DCTO. N° 245 (12/03/2018): Designando a partir del 13 de Marzo de 2018, personal Planta --
----- No Permanente al agente MARÍA SYLVIA JIMENEZ, D.N.I
N° 30.117.989, Cat.11, Agrupamiento Profesional, dependiendo del Juzgado Municipal de
Faltas N° 2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-245.pdf>

DCTO. N° 246 (12/03/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS SESENTA
Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 67.500,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-246.pdf>

DCTO. N° 247 (12/03/2018): Otorgando subsidio a favor de CATIVA ALDANA GISEL, ----
----- D.N.I N° 37.464.257, por la suma de PESOS SEIS MIL CON
00/100 Ctvo. (\$ 6.000,00), para realización de viaje de intercambio estudiantil; autorizando a
la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-247.pdf>

DCTO. N° 248 (13/03/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ---
----- Secretaría de Protección Ciudadana, de la Municipalidad de San
Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Dra. MARÍA SYLVIA JIMENEZ, D.N.I
N° 30.117.989.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-248.pdf>

DCTO. N° 249 (13/03/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Secretario
----- de Protección Ciudadana, de la Municipalidad de San Fernando
del Valle de Catamarca, al Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONJE, D.N.I N°
29.917.138.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-249.pdf>

DCTO. N° 250 (13/03/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 400.000,00) a favor de la Presidente del Centro Vecinal 20 de Febrero, NIEVA PATRICIA SOLEDAD, D.N.I N° 27.341.359, destinados a solventar los gastos que demandará la compra de materiales de construcción para realizar veredas a los vecinos del circuito 5; los cuales serán abonados en dos cuotas consecutivas de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 200.000,00) cada una de ellas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Nieva que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de cuentas del dinero otorgado en la primera cuota, para que pueda autorizarse el reembolso de la segunda cuota.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-250.pdf>

DCTO. N° 251 (13/03/2018): Otorgando subsidio a favor de CORZO DANIEL ANTONIO, --
----- D.N.I N° 17.217.066, por la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00), para que su hijo represente a nuestra Provincia en la Selección Nacional de Boxeo Juvenil; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-251.pdf>

DCTO. N° 252 (13/03/2018): Otorgando subsidio a favor de SORIA LUIS, D.N.I N° -----
----- 32.027.536, por la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00), destinado a cubrir gastos que demandará la organización de una competencia de Ciclismo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-252.pdf>

DCTO. N° 253 (14/03/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de NAVARRO MARIO NICOLÁS, D.N.I N° 12.234.819, destinados a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-253.pdf>

DCTO. N° 254 (14/03/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-254.pdf>

DCTO. N° 255 (14/03/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- SIETE MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 7.000,00) a favor de
BRIZUELA DIEGO HERNÁN, DE.N.I N° 26.187.550, destinados a solventar los gastos que
demandará la organización de la Jornada Recreativa de Aguas Abiertas; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-255.pdf>

DCTO. N° 256 (15/03/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ---
----- Asesor – con rango de Director General, dependiente de la
Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca,
presentada por el Arq. RODRIGO MOLAS GARCÍA, D.N.I N° 27.155.537.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-256.pdf>

DCTO. N° 257 (15/03/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Secretaria
----- del Juzgado Municipal de Faltas N° 2, a la Dra. JIMENEZ
MARÍA SYLVIA, D.N.I N° 30.117.989; con retención del cargo presupuestario que revista a
la fecha de la presente designación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-257.pdf>

DCTO. N° 258 (15/03/2018): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las personas,
----- conforme los montos se detallan en Anexo; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHO MIL CON
00/100 (\$ 8.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-258.pdf>

DCTO. N° 259 (15/03/2018): Dando de baja por fallecimiento a partir del 04 de Marzo de ----
----- 2018, al agente RAÚL ROBERTO ROLDÁN, D.N.I N°
14.058.112, Leg. N° 3345, Categoría 11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la
Dirección General de Contaduría, área Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-259.pdf>

DCTO. N° 260 (15/03/2018): Otorgando subsidios por la suma de PESOS DOS MIL CON -----
----- 00/100 (\$ 2.000,00) a favor de cada una de las personas que se
detalla: CARRAZCO ISAURA ANAHÍ, D.N.I N° 30.107.816 – PEREYRA ELVIRA
FRANCISCA, D.N.I N° 14.899.017 – CARRAZCO FRANKLIN ORLANDO, D.N.I N°
25.746.428 - ROMERO ALEJANDRO LEÓNIDES, D.N.I N° 25.302.335 - CARRAZCO
LINDA CELESTE, D.N.I N° 29.414.009 – CARRAZCO NÉLIDA LUCÍA, D.N.I N°
26.685.261 -; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la
suma de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-260.pdf>

DCTO. N° 261 (15/03/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON
----- 00/100 (\$ 5.000,00) a favor de los representantes de cada uno
de los Centros Vecinales detallados en el Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a
emitir Orden de Pago por la suma total de PÉSOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL
CON 00/100 Ctvs. (\$ 155.000,00), a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-261.pdf>

DCTO. N° 262 (15/03/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 25.000,00) a favor
de SECO RAMÓN ALEJANDRO, D.N.I N° 24.010.632, destinados a la compra de calzado
para el personal que presta servicios en la Comisaría-Seccional Décima de la Policía de la
Provincia de Catamarca; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-262.pdf>

DCTO. N° 263 (15/03/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- QUINCE MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor de
BARRIONUEVO LIANA LIDIA DEL CARMEN, madre del ciclista Nelson Manuel
Pedraza, D.N.I N° 42.992.070, destinado a afrontar los gastos para asistir y competir en el
Campeonato Panamericano de MTV; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden
de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-263.pdf>

DCTO. N° 264 (15/03/2018): Otorgando incentivo económico a favor de cada una de las -----
----- personas, como se detallan en Anexo, autorizando a la

Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/OP-264.pdf>

DCTO. N° 265 (16/03/2018): Designando a partir del día de la fecha, como personal de planta ----- no permanente al agente RAIMONDO CLAUDIO FABIÁN, D.N.I N° 16.690.622, Cat.05, Agrupamiento Técnico, en la Secretaría de Comunicación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-265.pdf>

DCTO. N° 266 (16/03/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos - ----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 37.700,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-266.pdf>

DCTO. N° 267 (16/03/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos - ----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 4.480,00), a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-267.pdf>

DCTO. N° 268 (16/03/2018): Promoviendo a partir del 07 de Marzo de 2018, al agente ----- PERALTA MANUEL ALBERTO, D.N.I N° 10.159.257, Leg. N° 3425, Planta Permanente a Categoría 08, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos. Estableciendo un plazo perentorio e improrrogable de sesenta días corridos a partir de la fecha, una vez cumplido los requisitos para obtener los beneficios jubilatorios a iniciar los trámites ante la ANSES.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-268.pdf>

DCTO. N° 269 (16/03/2018): Rectificando el Art.1° del Decreto S.P. y M. N° 101/18, de fecha ----- 06 de Febrero del 2018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- OTORGASE, a la Sra. Jueza del Juzgado de Faltas N° 1 Dra. Ruth Castro, .D.N.I N° 17.216.903, Legajo 5988, Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía a partir del día 01 de Febrero de 2018, de conformidad a lo establecido en el Art. 92 de la Ordenanza N° 1386/86- E.O.E.M-; debiéndose reintegrarse en el término de 15 días de cesadas las funciones en el cargo para el cual fue designado.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-269.pdf>

DCTO. N° 270 (16/03/2018): Otorgando a partir del día 19/02/2018, Licencia por Cargo de ----- Mayor Jerarquía – sin goce de haberes- al agente EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA – DNI N° 33.681.283, Leg. N° 6831, debiéndose reintegrar en el término de 15 días de cesadas las funciones en el cargo para el cual fue designado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-270.pdf>

DCTO. N° 271 (16/03/2018): Promoviendo a partir del 01 de Marzo de 2018, a la agente ----- PERELLÓ VILLALONGA MARÍA TRINIDAD, D.N.I N° 12.433.610, Leg. N° 5111, Planta Permanente a Categoría 10, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Planeamiento y Modernización. Estableciendo un plazo perentorio e improrrogable de sesenta días corridos a partir de la fecha, una vez cumplido los requisitos para obtener los beneficios jubilatorios a iniciar los trámites ante la ANSES.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-271.pdf>

DCTO. N° 272 (16/03/2018): Promoviendo a partir del 01 de Marzo de 2018, a la agente ----- FAJARDO CARLOS ALBERTO, D.N.I N° 11.642.098, Leg. N° 5901, Planta Permanente a Categoría 08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Obras, área de la Secretaría de Obras Públicas. Estableciendo un plazo perentorio e improrrogable de sesenta días corridos a partir de la fecha, una vez cumplido los requisitos para obtener los beneficios jubilatorios a iniciar los trámites ante la ANSES.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-272.pdf>

DCTO. N° 273 (16/03/2018): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----
----- Comuna y la Sra. MALDONADO MARÍA FLORENCIA,
D.N.I N° 38.203.450, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, en la Secretaría de Cultura y
Deporte, con vigencia a partir del 14 de Febrero de 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-273.pdf>

DCTO. N° 274 (16/03/2018): Otorgando a partir del día 26 de Septiembre de 2017, Licencia
----- por Cargo de Mayor Jerarquía – sin goce de haberes- al Sr.
GALLO SERGIO RODOLFO, Leg. N° 7045, debiéndose reintegrar en el término de 15 días
de cesadas las funciones en el cargo para el cual fue designado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-274.pdf>

DCTO. N° 275 (16/03/2018): Otorgando a partir del día 01 de Enero de 2018, Licencia -----
----- por Cargo de Mayor Jerarquía – sin goce de haberes- al agente
FIGUEROA RAMÓN OMAR, D.N.I N° 17.428.497, Leg. N° 3899, debiéndose reintegrar en
el término de 15 días de cesadas las funciones en el cargo para el cual fue designado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-275.pdf>

DCTO. N° 276 (16/03/2018): Aprobando todo lo actuado por la Dirección General de -----
----- Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de
Planeamiento y Modernización en lo relativo a los movimientos en la planta de personal
docente del Sistema Educativo Municipal con situación de revista suplente en el período
21DCI2017 al 20ENE2018, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-276.pdf>

DCTO. N° 277 (16/03/2018): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ---
----- trasladando a la agente CÓRDOBA STELLA MARIS, Leg. N°
5528, Cat.06, Agrupamiento Técnico, dependiente de la Administración de la Planta de
Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, área de la Secretaría del Ambiente y Espacio
Público, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección de Tránsito área
de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-277.pdf>

DCTO. N° 278 (16/03/2018): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a ----- favor de la Sra. ALTAMIRANO STELLA MARIS, D.N.I N° 14.058.833, un (01) lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 03-46-01-6038 – Manzana “R1” Lote 1, con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 75/100 (\$ 6.591,75), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-278.pdf>

DCTO. N° 279 (16/03/2018): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y la Sra. CARRIZO CECILIA ELISABETH, D.N.I N° 31.450.881, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2768, , por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-279.pdf>

DCTO. N° 280 (16/03/2018): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y la Sra. GUZMÁN MARÍA FLORENCIA, D.N.I N° 12.796.792, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2356, , por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-280.pdf>

DCTO. N° 281 (16/03/2018): Aprobando el Reglamento Interno del Consejo de la Diversidad, ----- Afectivo, Sexual y de Género.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-281.pdf>

DCTO. N° 282 (16/03/2018): Aprobando el Reglamento Interno del Consejo de Adultos ----- Mayores.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-282.pdf>

DCTO. N° 283 (16/03/2018): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----
----- Comuna y la Sra. LUNA ANA CLARA CAROLINA, D.N.I N°
28.404.488, quien revistará en Cat.01 del Agrupamiento Servicios Generales, para prestar
servicios en la Administración de Cementerios, a partir de la fecha de entrada en vigencia del
presente decreto y por un plazo de 6 meses, prorrogado automáticamente por año calendario.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-283.pdf>

DCTO. N° 284 (16/03/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas -----
----- integrantes del Ballet Municipal, la suma de PESOS CINCO
MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 5.500,00), a favor de BAYON EDGARDO LUCIANO,
D.N.I N° 34.187.589 – CORBALAN ANDREA MELINA, D.N.I N° 34.443.981 –
MORALES PAOLA CAROLINA, D.N.I N° 30.375.580 – NAVARRO NELSON GABRIEL,
D.N.I N° 39.996.336; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la
suma total de PESOS VEINTIDOS MIL CON 00/100 (\$ 22.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-284.pdf>